



PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEDIR ESTADÍSTICAS SOBRE INFORMALIDAD EN BOLIVIA

Abril 2026

Contenido

1	Introducción	3
2	Aspectos conceptuales	4
3	Aspectos conceptuales operativos.....	11
3.1	Sector informal	11
3.2	Empleo u ocupación informal.....	13
3.3	Aspectos metodológicos.....	17
3.3.1	Sector informal	17
3.3.2	Empleo u ocupación informal.....	17
4	Medición de estadísticas sobre informalidad en Bolivia.....	18
4.1	Encuesta Continua de Empleo (ECE)	19
4.1.1	Sector informal	19
4.1.2	Empleo informal	21
4.2	Encuesta de Hogares (EH).....	23
4.2.1	Sector informal	23
4.2.2	Empleo u ocupación informal.....	25
5	Indicadores relacionados a informalidad	27
6	Conclusiones	29
7	Bibliografía.....	30
8	Anexo	

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEDIR ESTADÍSTICAS SOBRE INFORMALIDAD EN BOLIVIA

1 Introducción

Al analizar el comportamiento del mercado laboral en cualquier país, es usual referirse al menos a tres indicadores: i) la tasa de desempleo o tasa de desocupación, ii) el subempleo o la subocupación y, iii) el empleo u ocupación informal.

Estos tres conceptos tienen diferentes respuestas al momento de realizar una política pública. En el caso que exista un elevado número de personas desocupadas, se requieren medidas que aseguren la generación de empleos y que la mayor parte de ellos sean asignados a las personas que no poseen una fuente de ingresos. Por otra parte, si la tasa de subocupación es elevada, se requerirá alguna medida que asegure que estas personas, que están subutilizadas y deseen trabajar más horas, puedan contar con empleos que aseguren un completo uso de las capacidades de las personas ocupadas. Finalmente, queda la pregunta: ¿qué políticas se pueden ejecutar para quienes están con empleos informales?

Para responder a esta interrogante, se requiere inicialmente identificar a las personas que están en empleos informales; sin embargo, hasta el momento no hay un documento metodológico consensuado que describa la forma de medir este indicador en Bolivia. En este sentido, en un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPE), se ha elaborado el presente documento que tiene como objetivo establecer una metodología para estimar estadísticas sobre informalidad, según las definiciones internacionales enmarcadas en las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo y el Sistema de Cuentas Nacionales 2025. Para este efecto, se recurrirá a la información que proveen la Encuesta de Hogares (EH) de frecuencia anual y, por otra parte, la Encuesta Continua de Empleo que el INE está ejecutando desde el último trimestre de 2015 y recaba con frecuencia trimestral.

El documento está organizado de la siguiente manera, en la siguiente sección se describen los principales aspectos conceptuales sobre esta temática; en la tercera sección se detallan los aspectos metodológicos para la medición; en la cuarta parte se describen los resultados sobre estadísticas sobre informalidad en Bolivia a partir de datos de la Encuesta Continua de Empleo y complementariamente Encuesta de Hogares; finalmente se presenta las principales conclusiones del documento.

2 Aspectos conceptuales

Es usual escuchar y leer conceptos similares, como son: economía informal, sector informal y empleo u ocupación informal, sin embargo, existen diferencias entre ellos. La definición que se adopte sobre la informalidad dependerá, en gran medida, de los aspectos del mercado laboral que se quieran analizar y de la información disponible (Lay, 2001).

Contrariamente a la perspectiva dual, que sostiene que los sectores formal e informal funcionan como mercados de trabajo segmentados, varios autores sostienen que existe una elevada interdependencia entre ambos sectores, los cuales son altamente competitivos y simétricos (BID, 2004); (Sethuraman, 1981); (Moser, 1994). De esta forma, el sector informal no es necesariamente un sector inferior o marginal, sino que surge en función a la respuesta racional del trabajador frente a las fallas y restricciones del mercado laboral y, dada la enorme heterogeneidad de trabajadores, algunos de los cuales pueden ser más productivos en el sector formal, mientras que otros son más productivos en el sector informal.

Al respecto, De Soto afirma que la informalidad puede ser una respuesta a los elevados costos de transacción de la formalidad (De Soto, 1989). Asimismo, Maloney argumenta que pueden existir beneficios más allá de los monetarios, que juegan un rol en la elección del sector de trabajo de los trabajadores (Maloney, 1998). El Banco Mundial afirma que, si bien la informalidad generalizada está interrelacionada con la baja productividad, también es un reflejo de los elevados costos y, muchas veces, de los bajos beneficios para un trabajador de pertenecer al sector formal (Banco Mundial, 2008). Es así que, el subempleo y el empleo informal pueden ser una alternativa más atractiva para algunos sectores de la población, tales como las mujeres que buscan horas de trabajo más flexibles que les permitan compatibilizar sus obligaciones laborales con aquellas del hogar o para los trabajadores indígenas que enfrentan menos discriminación como trabajadores independientes que como formales asalariados (Banco Mundial, 2006).

El término "*economía informal*" adquiere popularidad gracias al estudio elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en una misión realizada en Kenya en el año 1972. En este estudio, la OIT definió la informalidad económica considerando características como: la facilidad de entrada, la operación a baja escala, la propiedad familiar, tecnologías adaptadas a procesos productivos, reducido capital financiero, intensidad en el uso del factor trabajo, mercados sin regulación, pero competitivos y procesos informales de capacitación o de adquisición de habilidades.

A lo largo del tiempo, la distinción dual entre mercado formal e informal, ha constituido la manera tradicional de caracterizar a los mercados laborales urbanos en países en vías de desarrollo. En este contexto, la visión tradicional define al sector informal como un sector marginal, desprotegido y de baja productividad, compuesto por trabajos secundarios o inferiores. Bajo esta perspectiva, existe una dualidad clara en los salarios entre sectores de trabajo, dado que el salario para cualquier trabajador en el sector informal es menor que su salario potencial en el sector formal, estando en muchos casos por debajo de un nivel mínimo

de subsistencia (Lewis, 1954); (Weeks, 1975); (Mazumdar, 1976); (Fields, 1975); (Roberts, 1990).

Los documentos que fueron elaborados en Bolivia sobre “la informalidad”, adoptaron definiciones que no son comparables entre sí e incluso tampoco lo son con las últimas definiciones propuestas por la OIT. En algunos casos, se toma en cuenta a la situación del empleo –o como se conoce, la categoría ocupacional- y el tamaño del establecimiento –menos de 5 personas- (INE, 1997; UDAPE, 2006; Yañez & Landa, 2006; Landa, Yañez, & Arias, 2008; Morales, 2008; Molina, 2019). En otros documentos se utiliza el criterio de afiliación al fondo de pensiones (Tanuri & Pianto, 2003; Landa, Yañez, & Arias, 2008). En otros, se emplea la información de empresas (Banco Mundial, 2008), que no se encuentra en la encuesta de hogares sino en una encuesta específica a empresas informales.

Hay tres hitos que ayudan a identificar las definiciones, conceptos y metodología para medir informalidad:

- Resolución sobre las estadísticas de empleo en el sector informal adoptada en la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo CIET de 1993.
- Directrices sobre una definición estadística de la ocupación informal adoptada en la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo CIET de 2003.
- Resolución sobre las estadísticas de la economía informal aprobada en la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo CIET de 2023, que sustituye la Resolución de la 15ª CIET de 1993 y las Directrices de la 17ª CIET de 2003.

Un aspecto que es importante¹ mencionar respecto a estas sugerencias de la CIET, es que desde el año 1993, se tiene la intención de vincular la *informalidad* con el Sistema de Cuentas Nacionales, para lo cual se emplean varios términos y definiciones, aspecto que fue resaltado tanto en la 17ª CIET (2003) como en la 21ª CIET (2023). Por su parte el Sistema de Cuentas Nacionales, contempla la necesidad de medir la contribución al Producto Interno Bruto del sector informal a partir de la elaboración de una cuenta satélite de la economía informal como parte del sector de los Hogares (Naciones Unidas, 2008). Asimismo se plantean los principales lineamientos para su caracterización en el Sistema de Cuentas Nacionales, enmarcados en las resoluciones CIET citadas.

- **Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (Capítulo 25)**

Señala las principales características de una unidad económica para categorizarla como informal, también se presentan las definiciones de sector y empleo informal, bajo las recomendaciones de la OIT dadas en las CIET 15 y 17. Además se realizan algunas consideraciones particulares sobre la producción de los Hogares como en la producción agrícola y la producción para uso final propio.

¹ En el Anexo, Cuadro 1, se resumen las principales diferencias o similitudes entre las tres recomendaciones de la CIET en cuanto a informalidad.

Asimismo, se recomienda el tipo de información que requiere una cuenta satélite del sector informal por el lado de la Producción: producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración de los asalariados e ingresos mixtos; por el lado del empleo: empleo en el sector informal (formal e informal) y empleo informal fuera del sector informal.

Las fuentes de información para la cuenta satélite son las encuestas de hogares, las encuestas de establecimientos económicos y las encuestas mixtas de hogares y empresas.

- **Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (Capítulo 39)**

El nuevo manual de Cuentas Nacionales 2025 y sus recomendaciones para la medición de la economía informal están alineadas a las recomendaciones de la CIET 21, y señala la importancia de su medición para la comparabilidad internacional, la medición del trabajo decente y la medición del bienestar material de los hogares y de la sociedad en general.

Cabe mencionar que el manual, incorpora dentro de la economía informal la producción que antes estaba fuera de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales, dando paso a la medición de la economía del trabajo no remunerado.

En la 21ª CIET, se establece que las estadísticas de la informalidad se ocupan de la naturaleza informal de: a) las actividades productivas de las unidades económicas, y b) las actividades productivas de las personas (OIT, 2023). En esta definición:

- a) El concepto de «*actividades productivas de las unidades económicas*» está en conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) e incluye procesos o actividades realizadas bajo el control y la responsabilidad de una unidad económica, que utiliza insumos de mano de obra, capital, bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios.
- b) El concepto de “*unidad económica*” está en conformidad con la definición de este concepto en el Sistema de Cuentas Nacionales, que distingue entre:
 - i. Unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado);
 - ii. Unidades no constituidas como sociedades;
 - iii. Unidades no de mercado (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro); y
 - iv. Hogares que producen bienes o servicios para uso final propio (hogares).

Algunas definiciones en lo que respecta al sector, establecidas en la 21ª CIET, que son importantes para el presente documento son las siguientes:

- La “**economía informal**” comprende todas las actividades productivas informales de las personas o de las unidades económicas, se realicen o no a cambio de remuneración o beneficio.

- Para fines estadísticos, el concepto de “**actividades productivas informales**” se define como todas las actividades productivas realizadas por personas o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales.
- El **sector formal** comprende todas las unidades económicas que están formalmente reconocidas como productoras de bienes y servicios y, por lo tanto, están cubiertas por sistemas formales. Estas unidades económicas formales se caracterizan por:
 - a) Tener un estatuto formal como productores distintos de bienes o servicios por:
 - i. ser de propiedad o estar controladas por el Gobierno; o
 - ii. ser reconocidas como entidades legales separadas de sus propietarios; o
 - iii. llevar un juego completo de cuentas a efectos fiscales; o
 - iv. estar registradas en un sistema de registro establecido a nivel gubernamental; o
 - v. producir para el mercado y emplear a una o más personas para trabajar como
 - vi. empleado en un puesto de trabajo formal.
 - b) El destino previsto de la producción:
 - i. principalmente para el mercado, con el propósito de generar ingresos y beneficios, o sin fines de lucro, o producción de no mercado para uso de otras unidades económicas.
- Para fines estadísticos, el **sector informal** se define como el conjunto de unidades económicas que son productoras de bienes y servicios principalmente destinados al mercado para generar ingresos y beneficios y que no están formalmente reconocidas por las autoridades gubernamentales como productores de mercado distintos y, por lo tanto, no están cubiertas por sistemas formales. Estas empresas de mercado informales no constituidas en sociedad se caracterizan por:
 - a) No tener un estatuto formal como productor de mercado por:
 - i. no ser de propiedad o estar controladas por el Gobierno; y
 - ii. no ser reconocidas como entidades legales separadas de sus propietarios; y
 - iii. no llevar un conjunto completo de cuentas a efectos fiscales; y
 - iv. no estar registradas en un sistema de registro establecido a nivel gubernamental; y
 - v. no emplear a una o más personas para trabajar como empleado en un puesto de trabajo formal.

- b) El destino previsto de la producción:
 - i. principalmente para el mercado con el propósito de generar ingresos y beneficios para el propietario o los propietarios de la empresa.
- El **sector comunitario y de hogares que producen para el uso propio** (HOC sector²) comprende todos los hogares que producen bienes o servicios destinados principalmente al uso final propio o al uso de otros, sin el propósito de generar ingresos o beneficios, mediante la realización de trabajo voluntario directo, y todas las organizaciones no formales sin fines de lucro que sirven a los hogares. Estas unidades se caracterizan por:
 - a) No ser reconocidas formalmente como productores distintos de bienes o servicios; y
 - b) Porque la producción está destinada principalmente:
 - i. al uso final propio del hogar; o
 - ii. al uso de otros hogares, sin el propósito de generar ingresos o beneficios para los miembros del hogar o la organización no formal sin fines de lucro.

Asimismo, la 21ª CIET (2023), estableció definiciones en lo que respecta al empleo u ocupación, que son importantes para el presente documento:

- El **trabajo informal** consiste en actividades productivas realizadas por personas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales. Comprende:
 - a) Actividades productivas realizadas por personas ocupadas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales, como normativas y leyes que estipulan derechos y responsabilidades, obligaciones y protección de las unidades económicas y los trabajadores; y
 - b) Actividades productivas realizadas en relación con:
 - i. trabajo de producción para el autoconsumo;
 - ii. trabajo voluntario;
 - iii. trabajo en formación no remunerado; y
 - iv. otras actividades productivas,

según lo definido por las últimas normas sobre el trabajo y la ocupación, y cuando las actividades no estén cubiertas por sistemas formales, como normativas y disposiciones que promuevan o faciliten el trabajo, así como aquellas que protejan y regulen las acciones y funciones del trabajador.

² Por las siglas en inglés que corresponden a Household and Own-Account sector (HOC sector).

- La **ocupación informal** se define como cualquier actividad de las personas para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios que, en la legislación o en la práctica, no esté cubierta por sistemas formales, como leyes comerciales, procedimientos para declarar actividades económicas, impuestos sobre la renta, legislación laboral y legislación en materia de seguridad social, que ofrezcan protección contra riesgos económicos y personales asociados con la ejecución de las actividades.

La ocupación informal comprende las actividades realizadas en relación con los puestos de trabajo informales desempeñados por:

- a) Trabajadores independientes que operan y son propietarios o copropietarios de una empresa informal de mercado no constituida en sociedad, perteneciente al hogar;
- b) Contratistas dependientes que no tienen un estatuto formal en relación con el marco legal y administrativo, o cuyas actividades no están efectivamente cubiertas por sistemas formales;
- c) Empleados, si su relación laboral no está, en la práctica, reconocida formalmente por el empleador en relación con el marco administrativo y legal del país, o no está asociada con el acceso efectivo a sistemas formales; y
- d) Trabajadores familiares auxiliares, cuyas relaciones laborales no estén formalmente reconocidas en relación con el marco legal y administrativo del país, o no están asociadas al acceso efectivo a sistemas formales.

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) utilizó el término “**economía informal**” para referirse a:

“todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y las unidades económicas que – en la legislación y la práctica – no están cubiertas o que están insuficientemente cubiertas por los sistemas formales” (OIT, 2002a). El Informe del Director General de la OIT describió el empleo en la economía informal compuesto por dos componentes: (a) el empleo en el sector informal según la definición de la resolución de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), y (b) el empleo informal fuera del sector informal (OIT, 2002b).

El Cuadro 1 proporciona el marco establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que hace posible desglosar el total de empleo de acuerdo con dos dimensiones: el tipo de unidad de producción (filas de la matriz), donde se identifican a las unidades de producción agrupadas en función del tipo, y se distingue entre empresas del sector formal, empresas del sector informal y el sector comunitario y de hogares que producen para el uso propio (HOC sector). Asimismo, se considera el tipo de puesto de trabajo (columnas de la matriz), donde se contempla a los trabajadores independientes (trabajadores por cuenta propia) y a los trabajadores dependientes.

Cuadro 1
PUESTOS DE TRABAJO INFORMALES Y FORMALES, POR SECTOR Y SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN (RESOLUCIÓN I - 21ª CIET)

Sector de la unidad económica para la cual se realiza el trabajo	Trabajadores independientes (1)			Trabajadores dependientes					
	Gerentes propietarios de sociedades (2)	Trabajadores independientes en empresas de mercado (no constituidas en sociedad) pertenecientes a los hogares (3)		Contratistas independientes (4)		Empleados		Trabajadores familiares auxiliares	
		Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Sector formal				1		2		3	
Sector informal		4		5		6		7	
Sector comunitario y de hogares que producen para el uso propio						8			

Notas

Las celdas sombreadas oscuras con diagonal se refieren a puestos de trabajo que, por definición, no existen en unidades económicas ubicadas en el sector específico. Las celdas sombreadas y claras se refieren a puestos de trabajo formales. La ocupación informal (celdas con números) consiste en puestos de trabajo informales en las celdas 1-8.

1 Incluye empleadores y trabajadores independientes sin empleados (antes de la CISO-18 denominados trabajadores por cuenta propia)

2 Incluye las categorías 11 y 21 de la CISO-18-A.

3 Incluye las categorías 12 y 22 de la CISO-18-A.

4 El sector de los contratistas dependientes no refleja el sector de la unidad económica de la que dependen sino su estatuto formal en relación con el marco legal administrativo del país.

(1) La existencia de puestos de trabajo formales entre trabajadores familiares auxiliares que realizan trabajos para una unidad económica en el sector formal depende del contexto nacional (véanse los párrafos 89 a 91) de la Resolución sobre las estadísticas de la economía informal.

En función a estas definiciones que están en el Cuadro 1, se ha establecido que, para la estimación de algunos indicadores, se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Empleo informal: casillas 1 a 8

Empleo en el sector informal: casillas 4, 5, 6, 7

Empleo informal fuera del sector informal: casillas 1, 2, 3 y 8

Por lo tanto, el empleo informal sería todo aquel que es generado tanto dentro del sector informal como aquel que se encuentra fuera de él; vale decir, forma parte del sector formal e incluso en los hogares.

Para el presente documento, se utilizarán las últimas definiciones de la OIT, por lo tanto, se distinguirán (en la medida de la posible) al empleo informal y al empleo en el sector informal. Para tal efecto, se empleará a la Encuesta de Hogares (EH) que el INE ejecuta anualmente y

por otra parte, a la Encuesta Continua de Empleo (ECE) que también es realizada por el INE de manera periódica trimestral desde el último trimestre del año 2015.

3 Aspectos conceptuales operativos

3.1 Sector informal

A continuación, se brinda una explicación sobre el tratamiento operativo de los criterios presentados:

- i) Organización legal (primer criterio). Como variable proxy de las unidades institucionales, según el Sistema de Cuentas Nacionales: Sociedades financieras/no financieras, gobierno, ISFLSH y hogares, es el tipo de administración³ en la EH y en la ECE. En el caso de los trabajadores/as del hogar, se los clasifica automáticamente en el sector hogares (comunitario y de hogares que producen para el uso propio). Para independientes y cooperativistas, se asumen que son empresas de hogares no constituidas en sociedad.
- ii) Registro en Sistema Impositivo (segundo criterio). Se utilizará como aproximación el registro a Impuestos Nacionales; para los dependientes, distinguirá a las sociedades no financieras y empresas de hogares no constituidas en sociedad y, para los independientes, como empresarios del sector formal o no formal. Se clasificarán como: sector formal, si la empresa tuviese registro en régimen general, sector informal si no tienen o está en proceso; y aquellas que tuviesen registro en el régimen simplificado, se requerirá revisar el tercer criterio.
- iii) Contabilidad (tercer criterio). Debido al desconocimiento de la existencia del registro de la empresa (principalmente en el caso de los dependientes), se usará la contabilidad como el tercer criterio para identificar el sector formal o informal. Si llevan libros de contabilidad, o recurren a servicios de contabilidad se los clasifica como sector formal; si solo utilizan un cuaderno o no tienen se los considera del sector informal y si no saben pasarán al siguiente criterio.
- iv) Tamaño de establecimiento (cuarto criterio). Se utilizará el tamaño de personal empleado en el establecimiento como última distinción con tres consideraciones: a) los ocupados por cuenta propia, por definición, serán del sector informal por su tamaño; b) para empleadores, se debe excluir a los trabajadores familiares auxiliares para calcular el tamaño; y c) para ocupados empleados, obreros y cooperativistas, se considerará del sector informal si tienen menos o igual a cuatro trabajadores (Ver **Figura 1**).

La normativa que respalda este aspecto en Bolivia establece la obligación de que las empresas se inscriban en el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT), obligación que está establecida en la Ley N° 843 de Reforma Tributaria (1986) y reglamentada por normas posteriores, especialmente por la Resolución

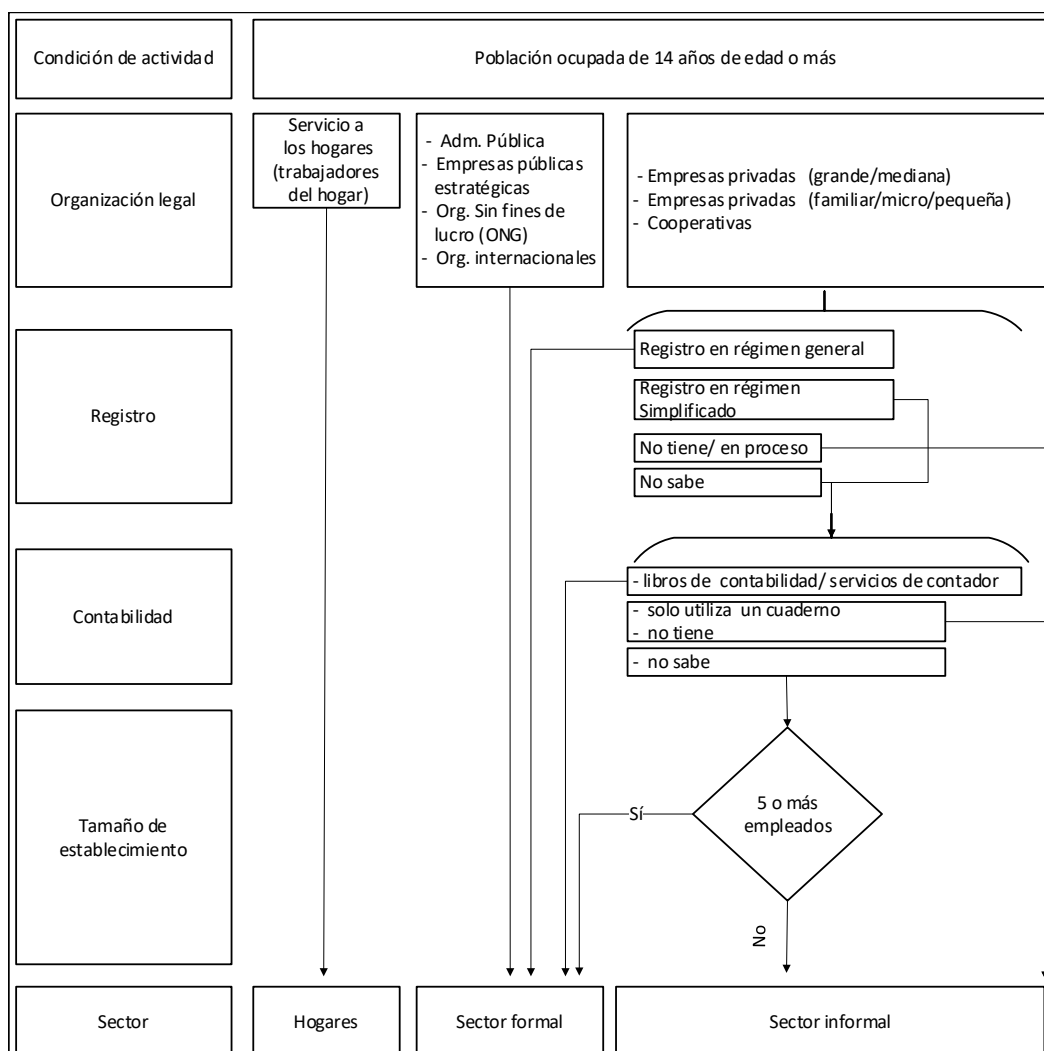
³ La pregunta en la EH y la ECE indica: "La administración de la empresa, institución, negocio o lugar donde trabaja es... 1. ¿Administración Pública?; 2. ¿Empresa Pública (Estratégica)?; 3. ¿Privada (Empresa mediana o grande)?; 4. ¿Privada (Negocio familiar, micro o pequeña empresa)?; 5. ONG (Organización no Gubernamental) y otras sin fines de lucro; 6. Organismos internacionales, embajadas

Normativa de Directorio (RND) N° 1025-17 del SIN, que regula el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

También, la normativa contempla regímenes especiales de tributación, tal es el caso del Régimen Tributario Simplificado, establecido en los DS N° 24484 y DS N° 3698 diseñado para pequeños contribuyentes con el fin de motivar su afiliación al sistema y reducir su carga tributaria. Este sistema fue creado con la intención de ser temporal, pero actualmente sigue vigente.

Asimismo, en Bolivia existe normativa que obliga a las empresas a llevar contabilidad. La base legal está en el Código de Comercio (Ley de 1977), que establece que todas las sociedades comerciales deben llevar libros de contabilidad y preparar estados financieros. Esta obligación se complementa con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (NCGA) y las resoluciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP). Los Artículos 36 a 39 del Código de Comercio, obligan a las sociedades comerciales a llevar libros de contabilidad (Diario, Mayor, Inventarios y Balances), asimismo, el Artículo 40 establece que los estados financieros deben elaborarse al cierre de cada gestión; y el Artículo 41, señala que los estados financieros deben reflejar la situación patrimonial y económica de la empresa.

Figura 1
FLUJO DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR



3.2 Empleo u ocupación informal

Según la 17° CIET, el empleo u ocupación informal toma como unidad de observación a los puestos de trabajo de los trabajadores en los sectores definidos en la 15° CIET.

Se debe considerar que, en contraste con la recomendación de la 17° CIET, para el caso boliviano, se puede realizar el contraste de la unidad económica del puesto de trabajo, debido a una alta existencia de trabajo independiente y que, según la OIT, la categorización del empleo debe depender del sector informal, lo cual puede no ser sostenible en el largo plazo ante esta situación.

Al igual que para la estimación del sector informal, para obtener indicadores relativos a empleo informal se tienen los siguientes criterios, según la clasificación de la situación en el empleo:

- a) Obrero, empleado, empleador con remuneración, y trabajadora del hogar. Para estas tres categorías, se analiza si cumple alguna de las siguientes características:
 - i) Cotización a la Seguridad Social a Largo Plazo. Como primer requisito, se revisa si la persona está cotizando a la Gestora Pública (o antes a las AFPs⁴). En caso de que la persona no esté cotizando al momento de la encuesta, se evalúa el siguiente requisito
 - ii) Afiliación al Seguro Social Obligatorio. Se requiere que la persona esté afiliada a la Gestora Pública (o AFP), además de contar con seguro de salud provisto por el empleador.

- b) Cuenta propia, empleador que no recibe salario, cooperativista de producción. Para estas tres categorías, se analiza si cumple alguna de las siguientes características:
 - iii) El establecimiento cuenta con NIT. Se revisa si la persona dijo que el establecimiento donde trabaja está registrado en el régimen general (es decir, si tiene NIT).
 - iv) El establecimiento posee contabilidad. En caso que el establecimiento donde trabaja la persona estuviera en el régimen simplificado, no tenga NIT, esté en proceso de registro o si la persona no sabe, se requiere que el lugar de trabajo posea libros de contabilidad o servicio de contador.
 - v) Número de personas en el establecimiento. El último criterio corresponde a quienes dijeron que el establecimiento sólo utiliza cuaderno, no tiene contabilidad o no sabe al respecto. En ese caso, se verifica si el establecimiento cuenta con más de 5 personas.

- c) Trabajador familiar sin remuneración y aprendiz o pasante sin remuneración. Estas categorías son clasificadas como empleo u ocupación informal.

Estas definiciones están basadas en la siguiente normativa.

- El Artículo 5 de la Ley N° 065 (de 10/12/2010, de Pensiones), establece el Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo está establecido para los trabajadores dependientes, quienes deben estar registrados desde el inicio de su relación laboral. Antes del año 2010, las personas deberían estar afiliadas a algunas de las AFPs.
- El Artículo 97 de la Ley General del trabajo (LGT), establece que el trabajador debe contar con Seguro Social Obligatorio⁵. Asimismo, en los artículos 5, 7, 8 y 9, del Código de Seguridad Social de Bolivia (Ley de 14 de diciembre de 1956), determina que todos los trabajadores asalariados deben contar con el Seguro Social Obligatorio, para lo

⁴ Las AFPs dejaron de operar el 12 de mayo de 2023, fecha en la que las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas (Previsión y Futuro) cerraron definitivamente sus actividades. Desde el 15 de mayo de 2023, la administración del Sistema Integral de Pensiones pasó íntegramente a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

⁵ Art. 97. Se instituirá para la protección del trabajador en los casos de riesgo profesional, el Seguro Social Obligatorio, a cargo del patrono. Abarcará también, los casos de incapacidad, incluso aquellos que no deriven del trabajo, en cuyo caso sus cargas recaerán sobre el Estado, los patronos y los asegurados.

cual, los empleadores (patrones) deben inscribir a los trabajadores al Seguro Social Obligatorio, así como realizar las cotizaciones correspondientes.

La definición operativa propuesta para el empleo informal, bajo un enfoque de derechos laborales en protección elemental, es la siguiente:

“El empleo (ocupación) informal está conformado por aquellos puestos de trabajo que con independencia del tipo de unidad económica en la que se desempeñan, carecen de una relación laboral formalmente reconocida y al acceso a los sistemas de seguridad social de corto y largo plazo, establecidos en la normativa vigente”

Esta definición se enmarca en las recomendaciones de la sección E capítulo 25 del SCN08, y también está alineado a las recomendaciones del actual SCN25, capítulo 39, donde principalmente se señala que el empleo informal es parte, tanto del sector informal como, del sector formal de la economía. Cabe señalar que, tanto en el SCN08 como en el actual SCN25, se subraya la importancia de contar con un cálculo sobre las estadísticas de la fuerza de trabajo exhaustiva de la economía, incluyendo las mediciones para la economía no observada.

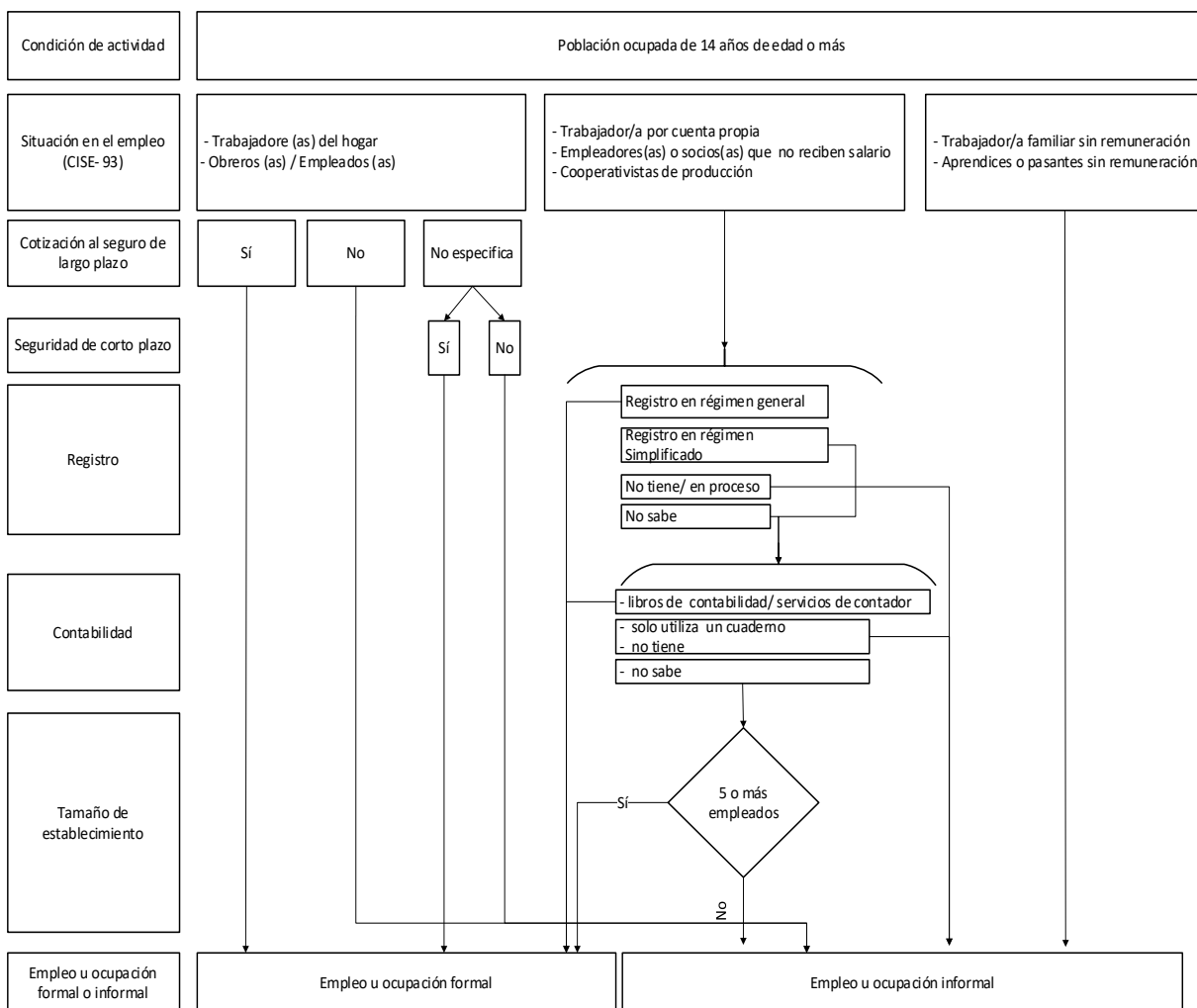
Entre los elementos a considerar sobre el empleo informal, se tiene los siguientes criterios:

Tabla 1
CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EMPLEO U OCUPACIÓN INFORMAL

Criterio	Adoptado	Razón
Seguro de pensiones (cotizada por el empleador o gestionada por sí mismo/a)	Sí	Obligatorio desde la norma, asegura una forma de protección al trabajador/a, a través de su puesto de trabajo, a la vejez, invalidez u otros.
Seguro de salud (brindada por el empleador o gestionada por sí mismo/a)	Sí	Obligatorio desde la norma y condice como una forma de protección o “mantenimiento” a los factores de producción, en este caso a las personas trabajadoras.
Contrato de trabajo explícito	No	Puestos de trabajo con figuras ambiguas entre “contrato laboral” y “contrato de servicios”.
Vacaciones	No	Puestos de trabajo relativamente cortos o temporales que no hacen sujetos a vacaciones y fuerte participación de ocupación independiente.
Licencias y otros	No	Puestos de trabajo relativamente cortos o temporales que no hacen sujetos a vacaciones y fuerte participación de ocupación independiente.

En lo que refiere al criterio de seguridad social de corto plazo, se considera una condición disyuntiva para los trabajadores, ante la posible dificultad de incorporar otros criterios⁶, es decir, seguro de largo plazo y seguro de salud.

Figura 2
FLUJO DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO U OCUPACIÓN FORMAL E INFORMAL



Con el fin de aplicar la metodología propuesta por la (OIT, 2023) al caso boliviano, se emplearon los conceptos en función a la disponibilidad de información que se encuentra tanto en la Encuesta de Hogares como en la Encuesta Continua de Empleo.

⁶ Para un conjunto de J criterios para identificar el empleo informal vendría por la siguiente expresión: $Emp.informal = A_1 \cap \dots \cap A_n$ donde $J = \{A_1, \dots, A_n\}$

3.3 Aspectos metodológicos

3.3.1 Sector informal

Para obtener los indicadores de sector informal, se ha realizado un análisis para verificar si en la Encuesta de Hogares (EH) o en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) se consignan las variables para estimar este indicador. En el siguiente cuadro, se describe la existencia o no de las variables necesarias para la construcción de este indicador.

Variable	Encuesta	Comentario
El establecimiento cuenta con NIT	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Se tiene la pregunta para los años 2016-2019.
El establecimiento cuenta con contabilidad	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Se tiene la pregunta para los años 2016-2019.
Número de personas que trabajan en el establecimiento	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe para toda la serie
Tipo de establecimiento	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe para toda la serie

Del análisis realizado, se concluye que la variable de sector informal puede ser generada desde el año 2016 con datos que están disponibles:

- En la ECE, puesto que se tienen todas las variables para generar sector informal.
- En la EH, se puede generar la variable sugerida por la CIET y que es generada en la ECE para el periodo 2016-2019. Sin embargo, desde 2020 no es posible contar con todas las variables y sólo se emplearía el número de personas que trabajan en el establecimiento y el tipo de establecimiento.

3.3.2 Empleo u ocupación informal

En lo que respecta al indicador de empleo informal, en el siguiente cuadro, se analiza si se tienen o no todas las preguntas necesarias para generar este indicador.

Variable	Encuesta	Comentario
Cotización al seguro social de largo plazo. (Gestora o AFPs)	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe la pregunta desde la EH-2018
Tiene seguro de salud que provee el empleador	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Sí existe para los años 2018, 2019, 2023, 2024, 2025.
Afilación a Gestora (o AFP)	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe para toda la serie
El establecimiento cuenta con NIT	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Se tiene la pregunta para los años 2016-2019.
El establecimiento cuenta con contabilidad	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Se tiene la pregunta para los años 2016-2019.
Número de personas que trabajan en el establecimiento	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe para toda la serie
Tipo de establecimiento	ECE	Existe para toda la serie
	EH	Existe para toda la serie

Por el análisis realizado, se concluye que:

- Para la ECE, es posible generar la variable de empleo informal porque se cuenta, para toda la serie, con todas las preguntas requeridas.
- Para la EH, se tiene:
 - a) Para los asalariados, prácticamente todas las variables para generar el empleo informal.
 - b) Para los independientes, sólo se tienen las preguntas sobre el número de personas y el tipo de establecimiento.

4 Medición de estadísticas sobre informalidad en Bolivia

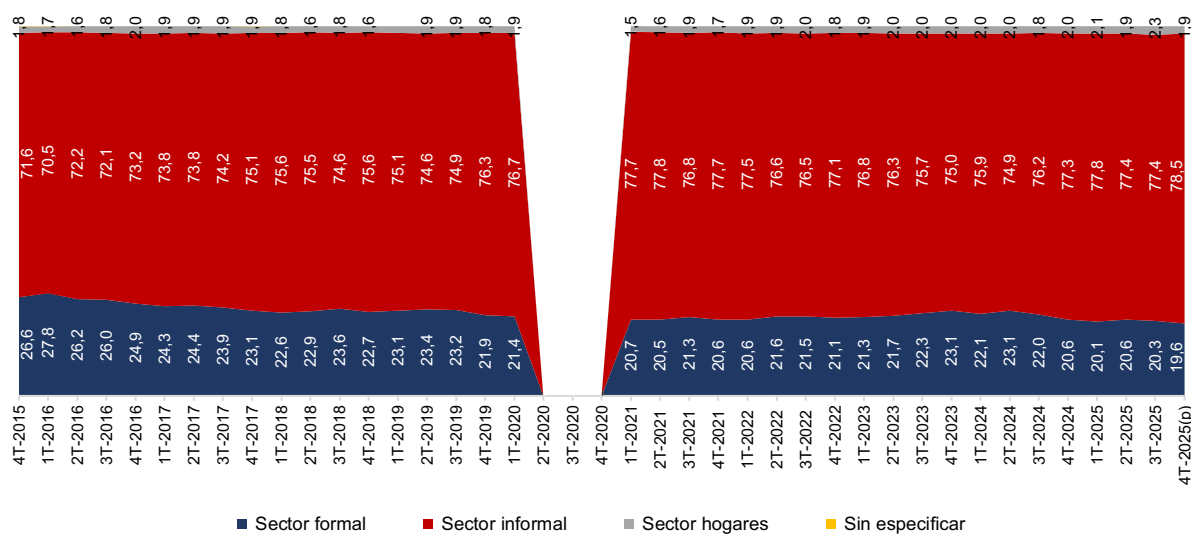
A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos tanto en la ECE como en la EH sobre el sector informal.

4.1 Encuesta Continua de Empleo (ECE)

4.1.1 Sector informal

Tomando en cuenta la Encuesta Continua de Empleo, a nivel nacional, alrededor del 76% de la población ocupada trabajaba en establecimientos del sector informal, mientras que el 21% lo hacía en el sector formal y el 2% en el sector comunitario y de hogares que producen para el uso propio (Gráfico 1).

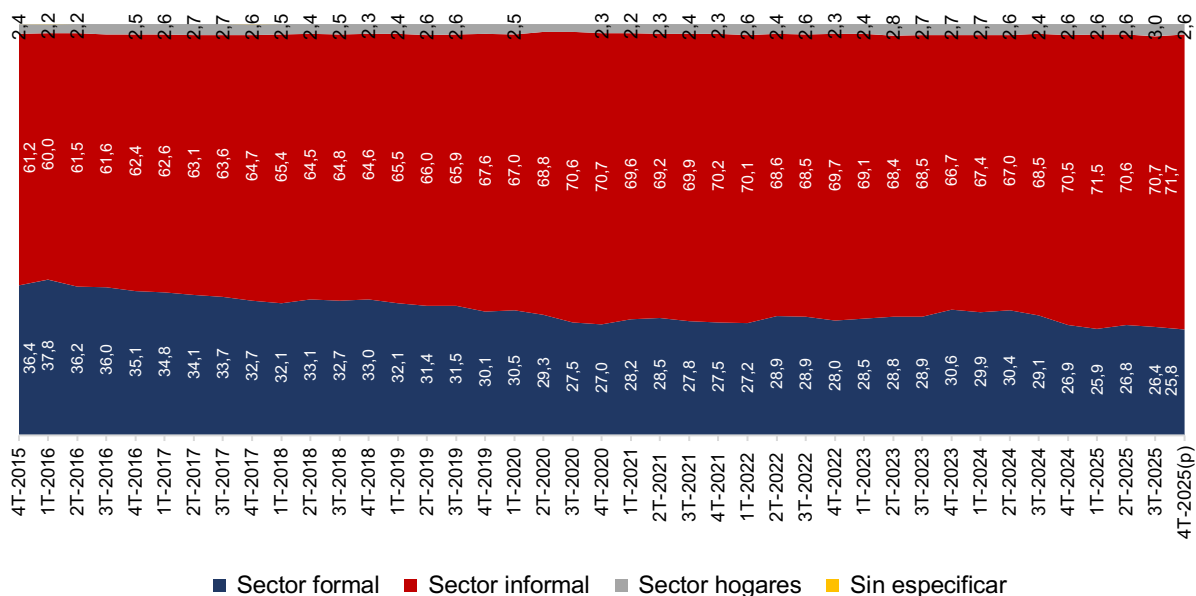
Gráfico 1
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 4T2015 – 4T2025
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.
 (p) Preliminar

En el área urbana, alrededor del 70% de la población ocupada está inserta en el sector informal, en tanto que el 26% está en el sector formal y 2% en el sector Hogares (Gráfico 2).

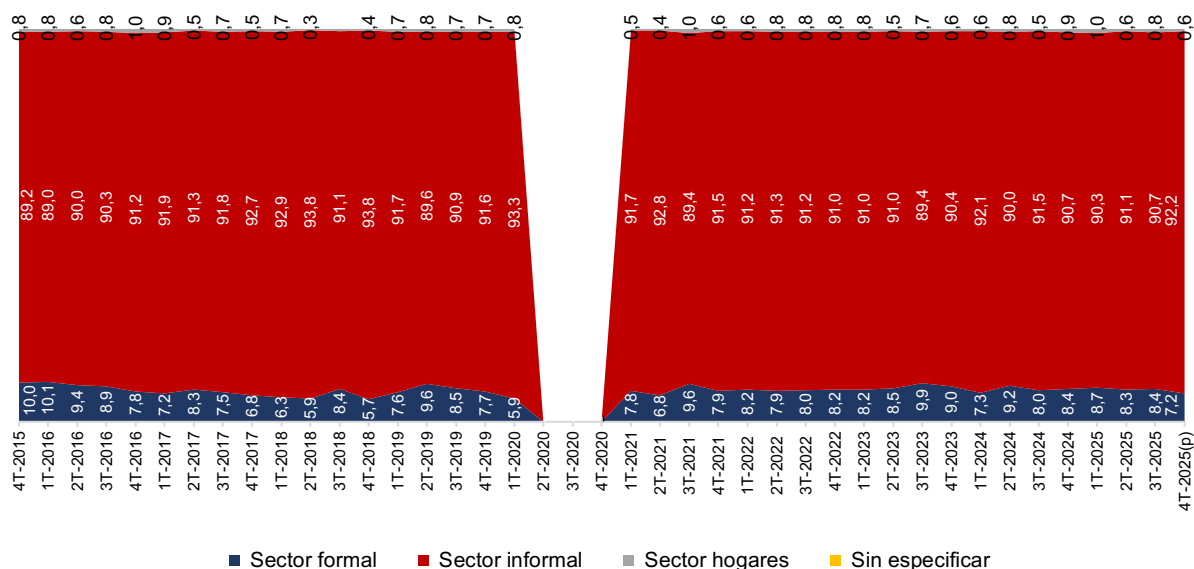
Gráfico 2
BOLIVIA - ÁREA URBANA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 4T2015 – 4T2025
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 (p) Preliminar

En el área rural, el 90% de la población ocupada trabajaba en establecimientos informales y como 8% en el sector formal (Gráfico 3).

Gráfico 3
BOLIVIA – ÁREA RURAL: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 4T2015 – 4T2025
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.
 (p) Preliminar

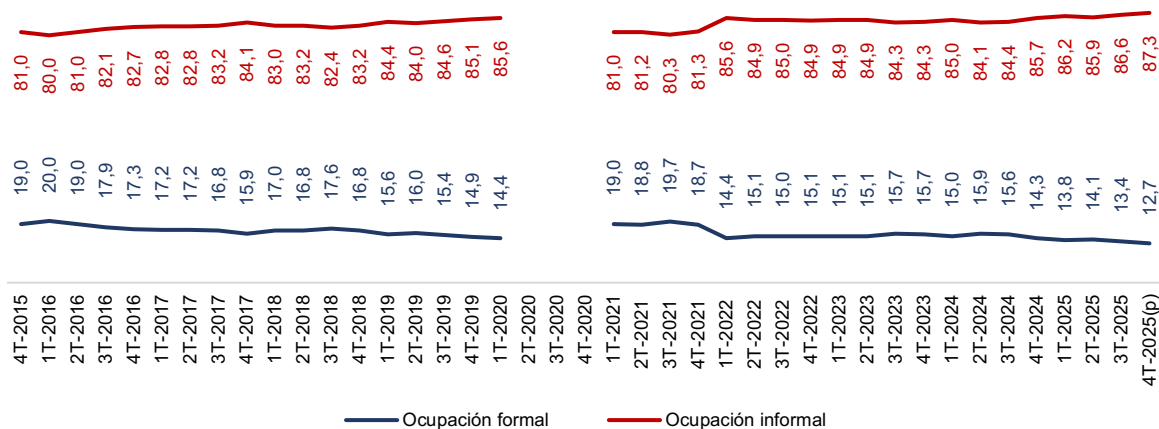
4.1.2 Empleo u ocupación informal

Tomando en cuenta la Encuesta Continua de Empleo, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a empleo, recordando que este concepto está relacionado con el cumplimiento de la normativa laboral vigente en nuestro país.

A nivel nacional, el empleo informal se encontraba alrededor del 86% (Gráfico 4)

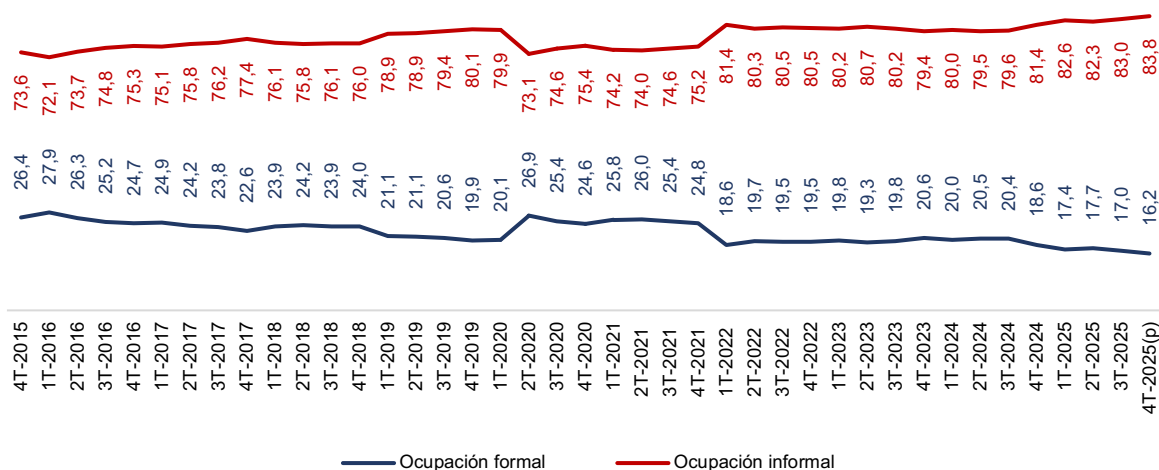
- En el área urbana, el empleo informal estaba alrededor de 83% (Gráfico 5)
- En el área rural, el empleo informal se encontraba alrededor de 93% (Gráfico 6)

Gráfico 4
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 4T2015 - 4T2025



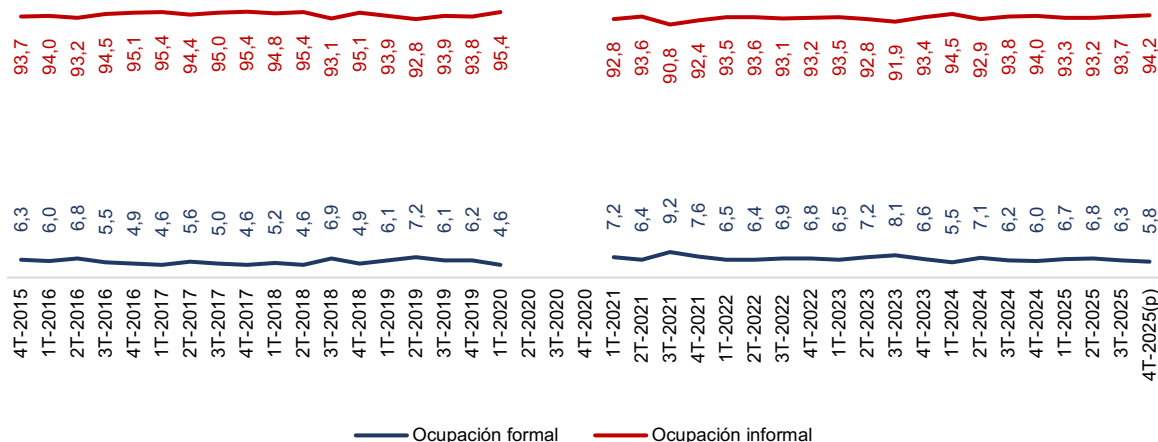
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.
 (p) Preliminar

Gráfico 5
BOLIVIA – ÁREA URBANA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 4T2015 - 4T2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 (p) Preliminar

Gráfico 6
BOLIVIA – ÁREA RURAL: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 4T2015 - 4T2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
 Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.
 (p) Preliminar

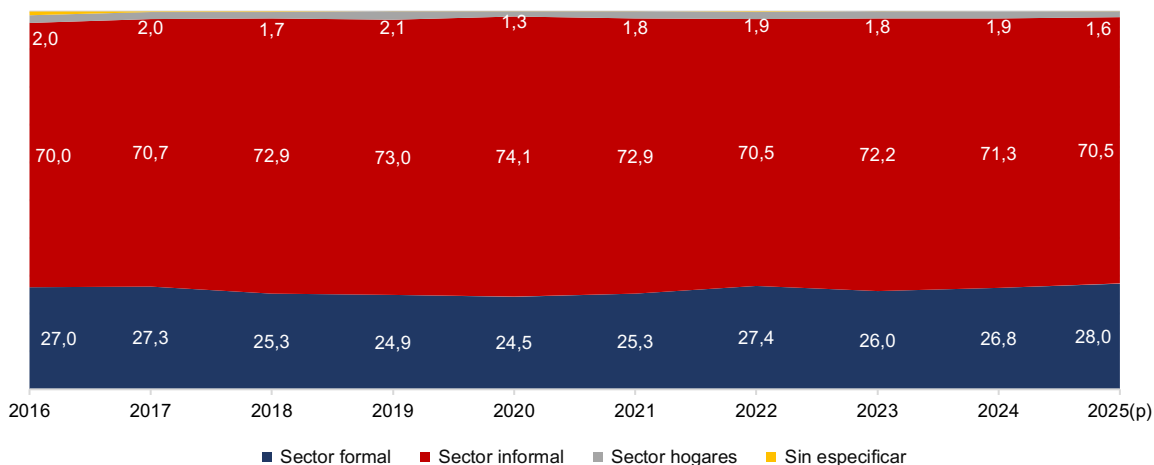
4.2 Encuesta de Hogares (EH)

Con los datos que se tiene desde el año 2016 a partir de la información de la Encuesta de Hogares que ejecuta el INE, se obtuvieron resultados a nivel nacional y además de su desagregación por área urbana y rural. En virtud de que el objetivo del presente documento es presentar una propuesta metodológica para medir el empleo informal y el sector informal en Bolivia.

4.2.1 Sector informal

A nivel nacional, entre los años 2016 a 2025, alrededor del 70% de las personas tenían empleos en el sector informal. Asimismo, aproximadamente el 28% de la población ocupada tiene empleos en el sector formal; y 2% trabaja en el sector comunitario en hogares que producen para el uso propio. Por tanto, tomando en cuenta los datos de la EH, se tiene a nivel nacional, alrededor del 70% de la población boliviana trabajando en establecimientos que cumplen con la normativa de empresas (Gráfico 7).

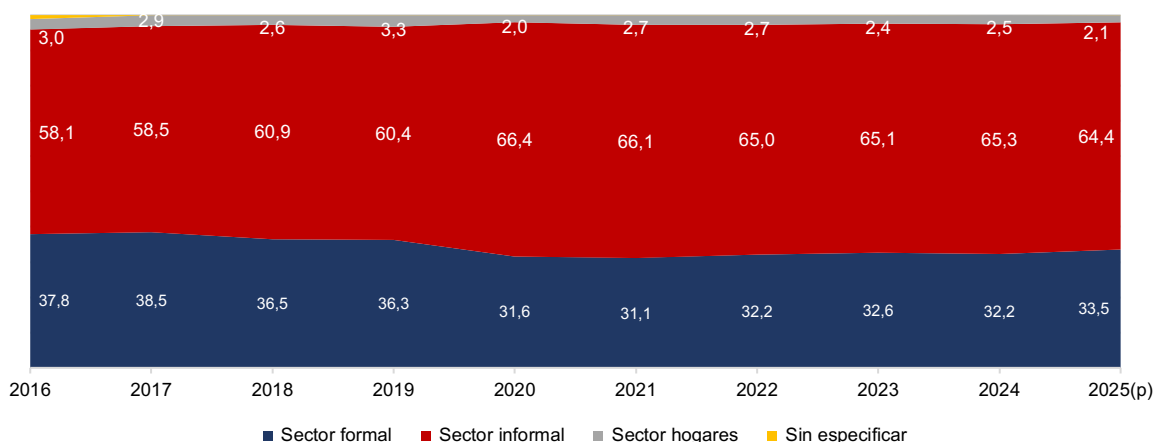
Gráfico 7
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 2016 – 2025
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

En el área urbana, tomando en cuenta los datos de la EH, se tiene que alrededor del 65% de la población ocupada la cual estaba inserta en el sector informal, mientras que el 33% trabajaba en establecimientos que cumplían con la normativa vigente en cuanto a empresas en el país. (Gráfico 8).

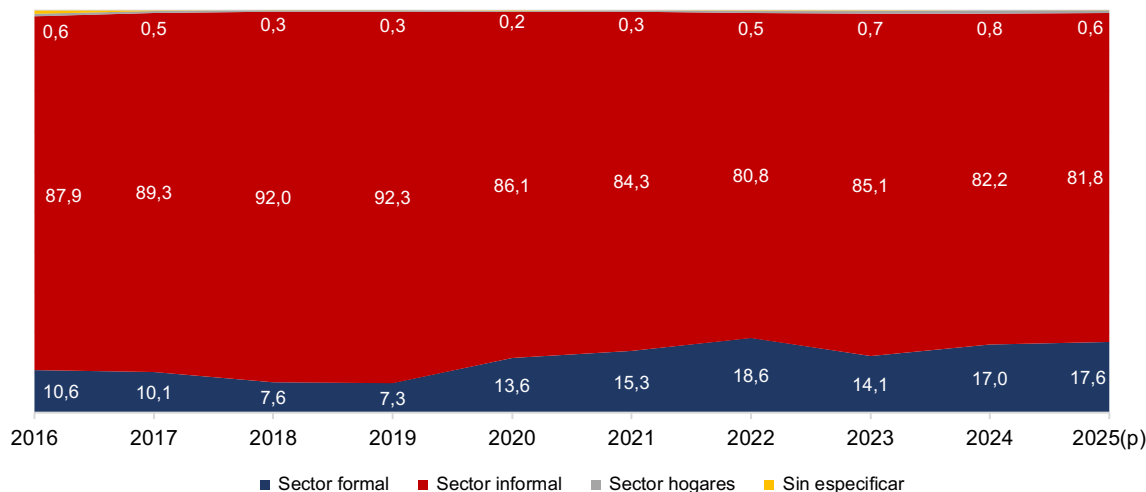
Gráfico 8
BOLIVIA – ÁREA URBANA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 2016 – 2025
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

En el área rural, alrededor de 82% de la población ocupada estaba inserta en el sector informal, mientras que aproximadamente el 17% trabajaba en el sector formal (Gráfico 9).

Gráfico 9
BOLIVIA – ÁREA RURAL: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN TIPO DE SECTOR, 2016 – 2025
 (En porcentaje)



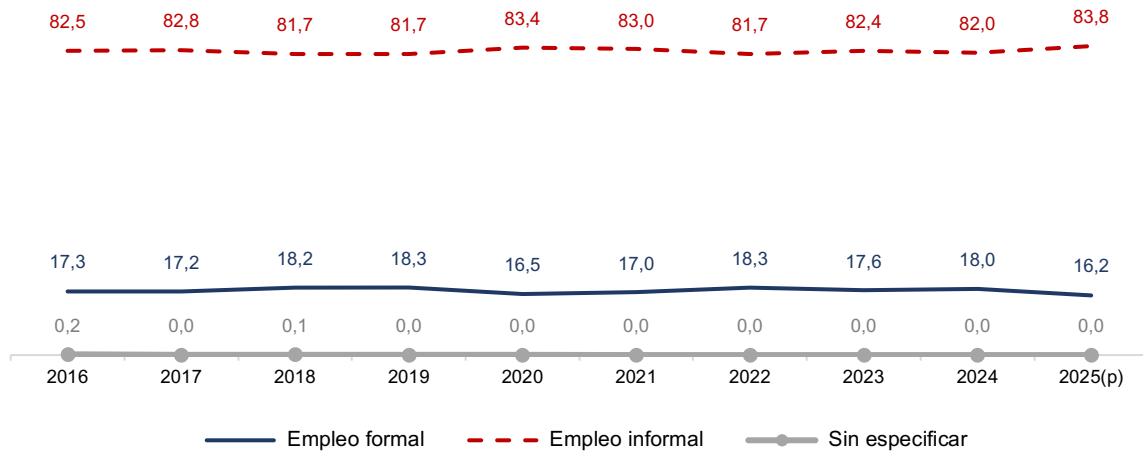
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

4.2.2 Empleo u ocupación informal

Con base a la Encuesta de Hogares, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a empleo, recordando que este concepto está relacionado con el cumplimiento de la normativa laboral vigente en nuestro país.

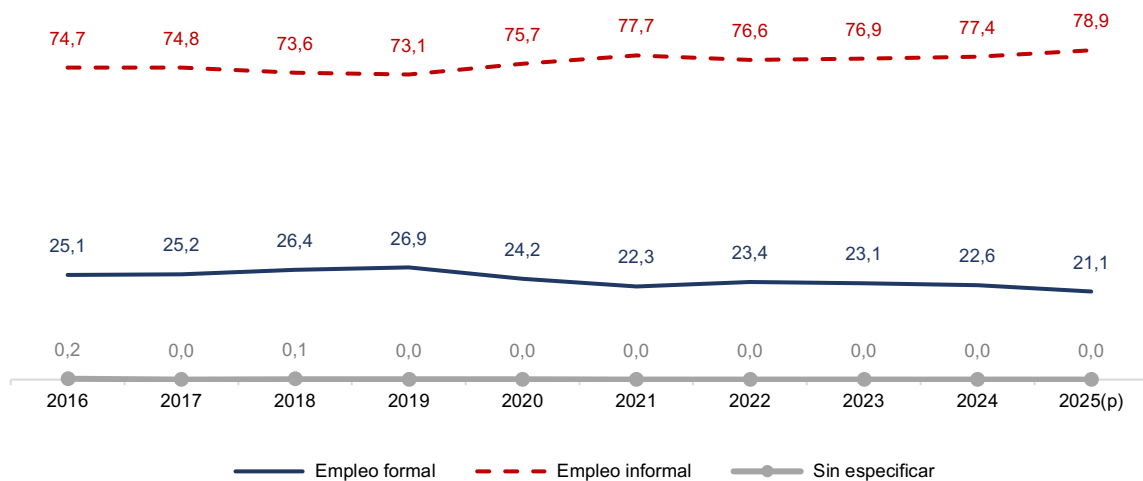
- A nivel nacional, el empleo informal se encontraba alrededor del 83% (Gráfico 10)
- En el área urbana, el empleo informal estaba alrededor del 80% (Gráfico 11)
- En el área rural, el empleo informal estaba alrededor del 92% (Gráfico 12)

Gráfico 10
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 2016 – 2025



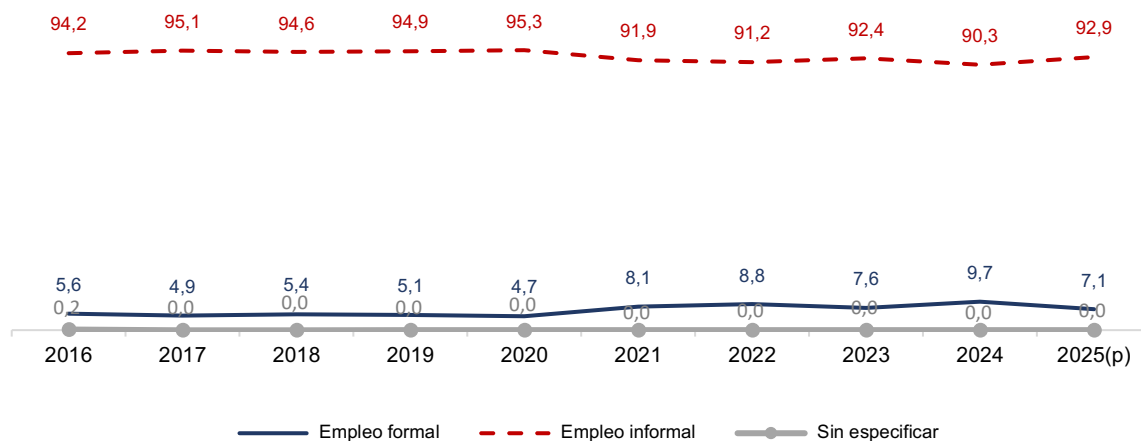
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

Gráfico 11
BOLIVIA – ÁREA URBANA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 2016 - 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

Gráfico 12
BOLIVIA – ÁREA RURAL: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL POR TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL), 2016 - 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares
 (p) Preliminar

5 Indicadores relacionados a informalidad

En función a los antecedentes descritos anteriormente, se tienen los siguientes indicadores, los cuales están siendo utilizados tanto por la OIT⁷ como por los organismos internacionales relacionados con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁸.

El primer indicador identificado es la Tasa de Ocupación Informal (TOI), que tiene coherencia con el indicador 8.3.1 de los ODS, correspondiente a la proporción de empleo informal, desglosada por sexo.

$$TOI = \frac{\text{Población ocupada informal}}{\text{Población ocupada}}$$

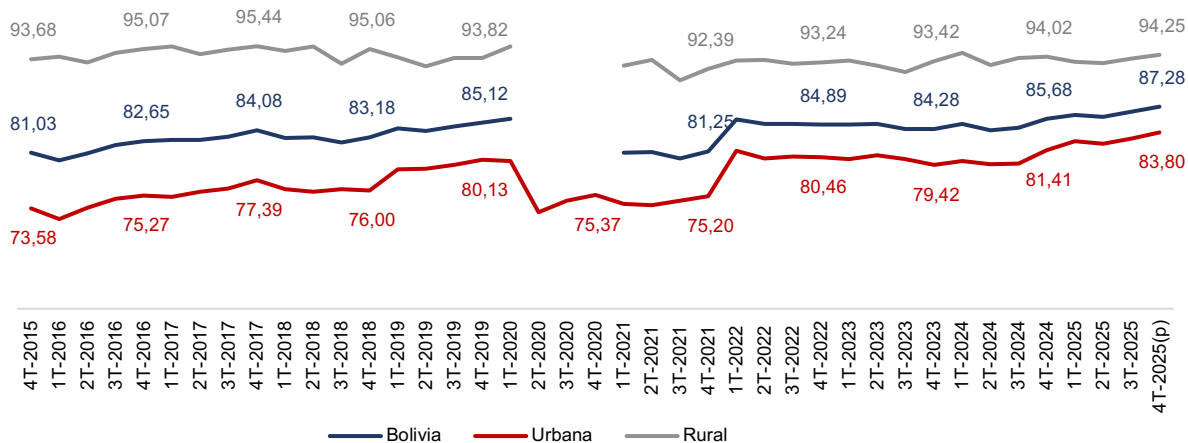
⁷ Mayores detalles en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/informality/>

⁸ <https://agenda2030lac.org/es/ods/8-trabajo-decente-y-crecimiento-economico/metad/83>

Asimismo, se tiene al indicador tasa de ocupación en el sector informal (TOSI).

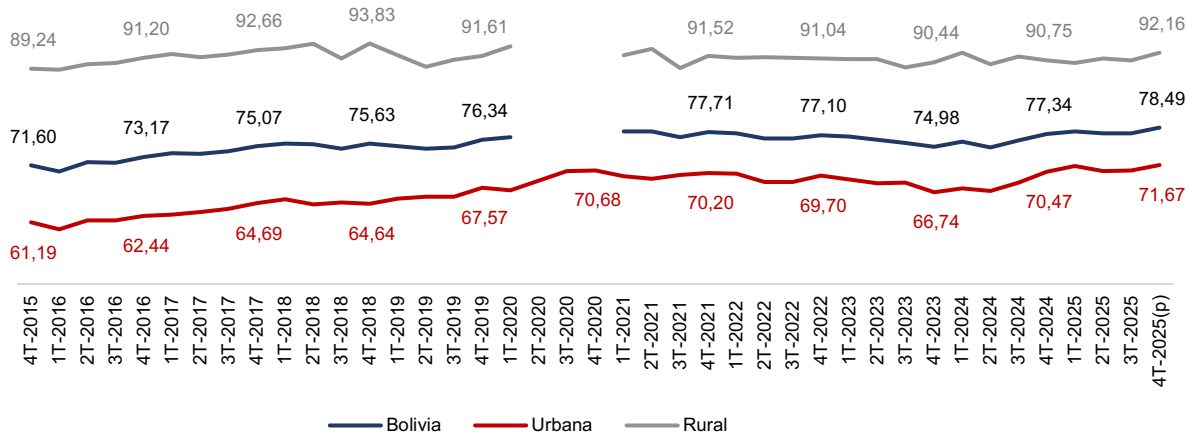
$$TOSI = \frac{\text{Población ocupada en unidades económicas del sector informal}}{\text{Población ocupada}}$$

Gráfico 13
BOLIVIA: TASA DE OCUPACIÓN INFORMAL POR TRIMESTRE, SEGÚN ÁREA, 4T2015 – 4T2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19
(p) Preliminar

Gráfico 14
BOLIVIA: TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL POR TRIMESTRE, SEGÚN ÁREA, 4T2015 – 4T2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.
(p) Preliminar

6 Conclusiones

El presente documento tiene el objetivo de desarrollar una propuesta metodológica para la estimación de dos aspectos para el caso boliviano: población ocupada en empleos informales y población ocupada en el sector informal, considerando las definiciones desarrolladas a nivel internacional por la OIT, en el marco de las reuniones de Estadísticos del Trabajo y del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y 2025.

Para la estimación de la ocupación o empleo informal:

- Ya sea en la Encuesta de Hogares o en la Encuesta Continua de Empleo, se toma en cuenta la variable de situación en el empleo (conocida también como categoría ocupacional), considerando para los asalariados, la afiliación a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (anterior AFP), contar con seguro de salud provisto por el empleador; así como para los independientes, si el establecimiento cuenta con NIT, si tiene estados contables o el número de personas que trabajan en el establecimiento.

Para la estimación de tipo de sector:

- Se considera si el establecimiento cuenta con NIT, tiene estados contables o el número de personas que trabajan en el establecimiento, además del tipo de establecimiento (sector público, ONG, embajada).

A partir de estas definiciones, se obtuvieron las estimaciones de los dos aspectos descritos anteriormente, aplicando tanto la Encuesta de Hogares como la Encuesta Continua de Empleo, obteniendo resultados desagregados a nivel nacional y en las áreas urbana y rural.

Bibliografía

- Banco Mundial. (2006). *Crecer beneficiando a los más pobres. Evaluación de la pobreza en Bolivia, PA, por sus siglas en inglés*. Washington D.C.: Poverty Assessment. Julio.
- Banco Mundial. (2008). *República de Bolivia. Políticas para incrementar la formalidad y productividad de las empresas*. Banco Mundial. Informe N° 40057-BO. .
- BID. (2004). *Se buscan buenos empleos: los mercados laborales en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Informe de progreso económico y social en América Latina.
- De Soto, H. (1989). *La economía informal en Bolivia*. Editorial Diana. México.
- Fields, G. (1975). *Rural-Urban Migration, Urban Employment and Underemployment, and Job Search in LDCs*. Journal of Development Economics. 2: 165-87.
- INE. (1997). *Encuesta Nacional de Empleo III*. La Paz. Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.
- Landa, F., Yañez, P., & Arias, O. (2008). *Empleo y Protección: Un análisis de la participación y movilidad laboral en el sector formal e informal de Bolivia*. La Paz - Bolivia: UDAPE. Working paper. Poverty Assessment Bolivia.
- Lay, J. (2001). *Segmentation and informality in urban labour markets: evidence from Bolivia and implications for poverty reduction*. Revista de la Sociedad Boliviana de Economía Política. Volumen II, No. 1.
- Lewis, A. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. Reino Unido: The Manchester School.
- Maloney, W. (1998). *The Structure of Labor Markets in Developing Countries: Time Series Evidence and Competing Views*. Washington D.C.: Documento de Trabajo de Políticas de Estudio N° 1940. Banco Mundial.
- Mazumdar, D. (1976). *The Urban Informal Sector*. World Development, 4:8, pp. 665-79.
- Molina, J. (2019). *La dinámica de la informalidad laboral y el Comercio Internacional en Bolivia*. La Paz. Bolivia: Economía Coyuntura, Revista de temas de coyuntura y perspectivas.
- Morales, R. (2008). *El sector informal en Bolivia. Reflexiones teóricas y realidad estadística*. La Paz. Bolivia: Superintendencia de Empresas.

- Moser, C. (1994). *The Informal Sector Debate, Part 1: 1970-1983*. Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America. C.A. 63 Rakwoski. Ed Albany: State University of New York Press.
- Naciones Unidas. (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. . Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico, Naciones Unidas, Banco Mundial.
- OIT. (2002a). *Curso que ha de darse a las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.a reunión (2002): b) Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: 285a Reunión del Consejo de Administración, séptimo punto del orden del día, documento GB 285/7/2.
- OIT. (2002b). *El trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2013). *La medición de la informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2023). *Resolución I. Resolución sobre las estadísticas de la economía informal*. Ginebra, 11 al 20 de octubre de 2023: OIT. 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
- Roberts, B. (1990). *The Informal Sector in Comparative Perspective*. London: Perspectives on the Informal Economy. M.E. University Press of America, pp. 23-48.
- Sethuraman, S. (1981). *The role of the Urban Informal Sector*. Geneva: OIT. The Urban Informal Sector in Developing Countries: Employment, Poverty and Environment.
- Tanuri, M., & Pianto, D. (2003). *Formal, Informal, and Self-employed earnings in Urban Bolivia: Accounting for Sample Selection with Multiple-Choice Models*. Brasil.: Working paper del Banco Mundial. Poverty Assessment Bolivia.
- UDAPE. (2006). *Desempeño Económico al tercer trimestre 2006". Informe Especial Sobre Empleo*. La Paz. Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.
- Weeks, J. (1975). *Policies for Expanding Employment in the Informal Sector of Developing Countries*. International labour Review, 111:1, pp.1-13.
- Yañez, P., & Landa, F. (2006). *Informe Especial Informalidad en el Mercado Laboral*. La Paz. Bolivia: Mimeo.

Cuadro 1
Comparación de las resoluciones de la CIET vinculadas con la medición de la informalidad

Aspecto	15ª CIET (1993) <i>Estadísticas del empleo en el sector informal</i>	17ª CIET (2003) <i>Directrices sobre una definición estadística de la ocupación informal</i>	21ª CIET (2023) <i>Resolución sobre estadísticas de la economía informal</i>
Objeto principal	Empleo en el sector informal como unidad estadística principal.	Empleo informal como concepto complementario al sector.	Economía informal como marco integral para medir toda informalidad productiva y de trabajo.
Unidad de observación básica	Unidad económica: empresas/negocios informales (no formalmente constituidos o registrados).	Puesto de trabajo / empleo: se destaca el trabajo informal de la persona, independientemente de la unidad.	Personas y unidades económicas con informalidad en actividades productivas o de trabajo.
Definición clave	<i>Sector informal</i> = unidades productivas con bajos niveles de organización, sin separación contable, y no registradas/registrables formalmente (en la práctica y/o ley).	<i>Informal empleo</i> = total de empleos informales — ya sea en unidades formales, informales o en hogares — definidos por ausencia de cobertura formal (protección, regulación, seguridad social).	<i>Economía informal</i> = todas las actividades productivas informales realizadas por personas o unidades económicas, ya sea para mercado o no, que en derecho o en la práctica no están cubiertas por arreglos formales.
Cómo trata el concepto “informal”	Se concentra en las unidades económicas no formales.	Reconoce que el empleo informal puede ocurrir dentro y fuera del sector informal.	Amplía el concepto a actividades productivas informales en todos los sectores (formal, informal, hogares) y a distintas formas de trabajo.

Aspecto	15ª CIET (1993) <i>Estadísticas del empleo en el sector informal</i>	17ª CIET (2003) <i>Directrices sobre una definición estadística de la ocupación informal</i>	21ª CIET (2023) <i>Resolución sobre estadísticas de la economía informal</i>
Cobertura de unidades económicas	Empresas/no constituidas en sociedad que cumplen criterios de informalidad estadística.	Las mismas del 15ª CIET se conservan como parte, pero se distingue según el empleo.	Define operacionalmente sector informal , sector formal , y sector de uso propio y comunitario de los hogares , con criterios claros basados en formalidad y destino productivo.
Cobertura de empleo / trabajo	Empleo en las unidades informales del sector definido.	Todos los empleos informales sin importar dónde se realicen.	Incluye empleo informal, trabajo no remunerado relevante (producción para uso propio, voluntariado, aprendizaje, etc.) como parte de “actividades productivas” que pueden ser informales.
Relación con otros estándares	Se integró en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993 y en estadísticas laborales para ofrecer comparabilidad internacional.	Se enlaza con la resolución de 15ª CIET, ampliando y flexibilizando definición sin reemplazarla.	Está alineada con las últimas normas de la CIET sobre estadísticas de trabajo (19ª y 20ª) y actualiza todo el marco, reemplazando explícitamente las normas anteriores.
Enfoque metodológico	Medición del empleo basado en la actividad de las unidades económicas informales .	Enfoque en empleos individuales y su condición de informalidad (protección y cobertura).	Marco de indicadores amplio que facilita seguimiento, análisis e indicadores comparables internacionalmente para economía informal.
Ventajas principales	Pionero, estableció definiciones comparables para mediciones nacionales e internacionales.	Separa definición de empleo informal de la de sector informal, ampliando cobertura estadística.	Enfoque comprensivo y coherente, considerando todas las formas de informalidad productiva y laboral.

Cuadro 2
BOLIVIA: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN SECTOR
(En miles de personas)

Sector	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	1.364	1.370	1.332	1.335	1.294	1.247	1.260	1.275	1.259	1.215	1.294	1.359	1.317	1.330	1.374	1.382	1.296	1.275	n.d.	n.d.	n.d.
Informal	3.670	3.474	3.669	3.701	3.806	3.793	3.815	3.958	4.094	4.066	4.273	4.288	4.380	4.318	4.380	4.458	4.518	4.568	n.d.	n.d.	n.d.
Hogares	92	83	83	94	101	100	97	103	101	99	91	101	94	102	114	112	105	111	n.d.	n.d.	n.d.
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Total	5.127	4.927	5.084	5.130	5.201	5.139	5.173	5.337	5.454	5.380	5.659	5.747	5.791	5.749	5.868	5.952	5.918	5.954	n.d.	n.d.	n.d.

Sector	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	1.251	1.268	1.352	1.336	1.314	1.402	1.415	1.371	1.391	1.429	1.484	1.546	1.497	1.570	1.500	1.426	1.386	1.430	1.432	1.402
Informal	4.697	4.803	4.860	5.042	4.943	4.975	5.029	5.006	5.019	5.030	5.041	5.028	5.130	5.085	5.198	5.348	5.372	5.363	5.451	5.622
Hogares	93	100	120	111	122	120	129	116	122	133	134	132	133	136	122	141	143	134	159	138
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6.041	6.172	6.332	6.488	6.379	6.497	6.572	6.492	6.532	6.593	6.659	6.707	6.760	6.791	6.819	6.915	6.901	6.927	7.042	7.163

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo

n.d. No Disponible

Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.

(p) Preliminar

Cuadro 3
ÁREA URBANA: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN SECTOR
(En miles de personas)

Sector	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	1.175	1.189	1.154	1.166	1.143	1.106	1.099	1.125	1.121	1.089	1.169	1.179	1.192	1.170	1.167	1.201	1.130	1.145	946	919	1.003
Informal	1.974	1.884	1.960	1.997	2.036	1.990	2.033	2.127	2.219	2.219	2.280	2.336	2.333	2.389	2.449	2510	2.540	2.521	2.224	2.358	2.624
Hogares	77	69	71	80	82	81	88	90	90	84	85	89	84	87	97	97	89	94	64	63	85
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3.226	3.142	3.185	3.244	3.261	3.177	3.220	3.342	3.431	3.392	3.535	3.604	3.610	3.646	3.713	3.808	3.760	3.760	3.233	3.340	3.712

Sector	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	1.078	1.116	1.137	1.155	1.131	1.222	1.229	1.186	1.201	1.234	1.257	1.337	1.327	1.355	1.317	1.230	1.186	1.239	1.232	1.230
Informal	2.657	2.713	2.862	2.951	2.911	2.898	2.918	2.957	2.916	2.930	2.981	2.921	2.993	2.985	3.100	3.222	3.281	3.263	3.300	3.424
Hogares	83	91	98	98	109	102	111	99	103	121	117	118	120	118	109	120	119	121	139	123
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3.818	3.920	4.097	4.204	4.151	4.222	4.258	4.242	4.220	4.284	4.354	4.376	4.440	4.458	4.527	4.572	4.586	4.622	4.671	4.777

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
(p) Preliminar

Cuadro 4
ÁREA RURAL: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN SECTOR
(En miles de personas)

Sector	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	189	181	178	169	151	141	161	150	138	126	125	179	125	160	207	181	166	130	n.d.	n.d.	n.d.
Informal	1.697	1.589	1.710	1.704	1.770	1.803	1.782	1.831	1.874	1.848	1.993	1.951	2.046	1.929	1.931	1.948	1.977	2.047	n.d.	n.d.	n.d.
Hogares	15	14	12	14	20	18	9	13	11	15	7	11	9	14	17	14	15	17	n.d.	n.d.	n.d.
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Total	1.901	1.785	1.899	1.887	1.940	1.962	1.953	1.994	2.023	1.988	2.124	2.142	2.181	2.103	2.155	2.144	2.159	2.194	n.d.	n.d.	n.d.

Sector	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	174	152	215	181	183	180	186	185	190	196	227	209	170	215	183	196	200	191	200	172
Informal	2.040	2.090	1.998	2.091	2.031	2.077	2.110	2.049	2.103	2.100	2.061	2.108	2.137	2.100	2.097	2.126	2.091	2.100	2.151	2.199
Hogares	10	9	22	13	13	18	18	17	18	12	17	14	13	18	12	21	24	14	20	15
Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.224	2.251	2.235	2.284	2.228	2.275	2.314	2.250	2.311	2.308	2.305	2.331	2.320	2.333	2.292	2.343	2.316	2.305	2.371	2.386

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo

n.d. No Disponible

Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.

(p) Preliminar

Cuadro 5

BOLIVIA: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN NATURALEZA DEL TRABAJO (FORMAL/INFORMAL) (En miles de personas)

Ocupación	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	972	984	967	919	902	882	888	896	868	912	953	1.009	974	898	938	914	880	856	n.d.	n.d.	n.d.
Informal	4.155	3.943	4.117	4.211	4.299	4.257	4.285	4.441	4.586	4.468	4.706	4.738	4.817	4.850	4.930	5.038	5.038	5.098	n.d.	n.d.	n.d.
Total	5.127	4.927	5.084	5.130	5.201	5.139	5.173	5.337	5.454	5.380	5.659	5.747	5.791	5.749	5.868	5.952	5.918	5.954	n.d.	n.d.	n.d.

Ocupación	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	1.146	1.162	1.246	1.216	919	978	989	981	986	993	1.048	1.054	1.016	1.078	1.063	990	953	975	944	911
Informal	4.895	5.009	5.086	5.272	5.460	5.519	5.583	5.511	5.546	5.600	5.611	5.653	5.744	5.713	5.756	5.925	5.948	5.952	6.098	6.252
Total	6.041	6.172	6.332	6.488	6.379	6.497	6.572	6.492	6.532	6.593	6.659	6.707	6.760	6.791	6.819	6.915	6.901	6.927	7.042	7.163

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo

n.d. No Disponible

Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.

(p) Preliminar

Cuadro 6
ÁREA URBANA: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN OCUPACIÓN
(En miles de personas)

Ocupación	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	852	877	839	816	807	792	778	796	776	809	855	860	866	771	782	783	747	755	871	849	914
Informal	2.373	2.266	2.346	2.427	2.454	2.385	2.441	2.546	2.655	2.583	2.680	2.744	2.743	2.875	2.931	3.025	3.013	3.005	2.362	2.491	2.798
Total	3.226	3.142	3.185	3.244	3.261	3.177	3.220	3.342	3.431	3.392	3.535	3.604	3.610	3.646	3.713	3.808	3.760	3.760	3.233	3.340	3.712

Ocupación	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	986	1.019	1.041	1.043	774	832	828	829	836	826	862	901	890	913	922	850	799	818	796	774
Informal	2.832	2.901	3.056	3.161	3.377	3.390	3.430	3.413	3.384	3.458	3.492	3.476	3.551	3.545	3.605	3.722	3.787	3.804	3.876	4.003
Total	3.818	3.920	4.097	4.204	4.151	4.222	4.258	4.242	4.220	4.284	4.354	4.376	4.440	4.458	4.527	4.572	4.586	4.622	4.671	4.777

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo
(p) Preliminar

Cuadro 7
ÁREA RURAL: POBLACIÓN OCUPADA POR AÑO Y TRIMESTRE, SEGÚN OCUPACIÓN
(En miles de personas)

Ocupación	2015	2016				2017				2018				2019				2020			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Formal	120	107	129	103	96	91	110	100	92	103	98	149	108	128	156	131	133	100	n.d.	n.d.	n.d.
Informal	1.781	1.678	1.770	1.784	1.845	1.871	1.843	1.895	1.931	1.885	2.027	1.994	2.073	1.975	1.999	2.012	2.025	2.094	n.d.	n.d.	n.d.
Total	1.901	1.785	1.899	1.887	1.940	1.962	1.953	1.994	2.023	1.988	2.124	2.142	2.181	2.103	2.155	2.144	2.159	2.194	n.d.	n.d.	n.d.

Ocupación	2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4 ^(p)
Formal	161	143	205	174	145	146	161	152	150	167	186	153	127	166	142	140	155	157	149	137
Informal	2.063	2.108	2.030	2.111	2.083	2.129	2.153	2.098	2.162	2.141	2.119	2.177	2.193	2.167	2.151	2.203	2.161	2.148	2.222	2.249
Total	2.224	2.251	2.235	2.284	2.228	2.275	2.314	2.250	2.311	2.308	2.305	2.331	2.320	2.333	2.292	2.343	2.316	2.305	2.371	2.386

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Empleo

n.d. No Disponible

Nota: Entre 2020-T2 y 2020-T4 no se realizó la ECE en el área rural por la pandemia COVID-19.

(p) Preliminar



ine

B O L I V I A

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida José Carrasco N° 1391 - Miraflores

Telf.: (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885

www.ine.gob.bo

 @INE_Bolivia

 ineboliviaoficial

 ineboliviaoficial

 INE - Bolivia

 @ine_bolivia

 ineboliviaoficial